

Condiciones Especiales de Servicio: Sistema de Gestión de Almacén

Ref.: CESSGA01/06/2023

De una parte, WUNDERAPP SL, con N.I.F. núm B26564906 (en adelante **Wunder**) con domicilio en Avenida de Zaragoza 21, 26006 Logroño, constituida mediante escritura autorizada en Logroño, por el Notario Miguel Ángel Atance Posadas, el 7 de junio de 2019, con el número 2019/1118/N/07/06/2019 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de la Rioja, en el Tomo 853, Folio 90, Sección 8, Hoja número LO-18545.

De otra parte, el contratante, persona física o jurídica que completa los datos relativos a la aceptación del servicio y con el que **Wunder** establece una actividad contractual a través de estas Condiciones Específicas. El contratante conoce, entiende y acepta libremente, tras informarse de las características de este servicio, las presentes Condiciones.

Ambas partes, declaran tener capacidad para obligarse y formalizar las presentes condiciones específicas del servicio (CES) aceptando los términos y condiciones establecidas en las siguientes:

CLÁUSULAS

1 DEFINICIONES

1. **Wunder**: es un proveedor integral de soluciones informáticas que ha desarrollado una solución denominada “**Sistema de Gestión de Almacén**” destinada a organizar y planificar superficies de almacenamiento, fabricación y expedición.

2. **Sistema Gestión de Almacén** (en adelante se hará referencia indistintamente “**SGA**, Solución o herramienta) es una aplicación propiedad de **Wunder** destinada a empresas y profesionales que dispongan de almacenes y requieran de un sistema de control integral.

3. **Ciente**: toda aquella persona física o jurídica que formaliza un contrato con **Wunder** es el máximo responsable del contenido y alta y baja de los permisos de los usuarios en la gestión de la plataforma.

4. **Condiciones Generales de Contratación** (CGC): conjunto unitario de cláusulas generales, vinculantes para las partes, publicadas en la sección de Condiciones generales de la web de **Wunder**.

5. **Condiciones Específicas de Servicio de Sistema de Gestión de Almacén** (CES): conjunto unitario de cláusulas, vinculante para las partes, que incluye las características y condiciones de uso del servicio, publicadas en la web de **Wunder** en la sección de

Condiciones especiales. Estas CES serán de aplicación a todas las versiones, tanto si son versión “demo” como de pago.

2 OBJETO

- 2.1 El objeto de estas CES es regular los términos en los que el cliente accede al uso de la Sistema de Gestión de Almacén propiedad de **Wunder**, así como fijar la forma de remuneración del cliente a **Wunder**.
- 2.2 Las presentes CES junto a las CGC constituyen las condiciones contractuales que rigen la relación entre ambas partes, sustituyendo todos los acuerdos anteriores. En caso de existir conflicto entre este documento y las CGC prevalecerá lo establecido en las CES, salvo que en algún aspecto de las mismas se indique otra cosa.
- 2.3 Las características técnicas de este servicio, así como el precio a satisfacer por los mismos viene, en cada momento, claramente determinado en el correspondiente presupuesto.
- 2.4 Para poder acceder a los contenidos y recursos de la Solución de **Wunder** se recomienda usar las últimas versiones de navegadores, **Wunder** no puede garantizar el funcionamiento adecuado de la plataforma en los ordenadores o dispositivos móviles que disponen sistemas operativos obsoletos.
- 2.5 En todo caso los recursos y aplicaciones de que dispone cada servicio serán los que en cada momento se encuentren publicados en la web.
- 2.6 Las modificaciones sufridas en **Sistema de Gestión de Almacén** se registrarán por lo dispuesto en las CGS.

3 USO DEL SERVICIO

- 3.1 La utilización de la Herramienta se realiza a través del abono de las diferentes cuotas, en función del Presupuesto. La adquisición del derecho de uso de la Solución únicamente permite el uso de la plataforma al cliente por un periodo de tiempo determinado, estipulado en el presupuesto en el apartado “Licencia de uso”, siendo siempre el software propiedad de **Wunder**
- 3.2 Para un adecuado acceso y uso del servicio se requiere que el cliente, dispongan de los requisitos técnicos que en cada momento **Wunder** establece.

4 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- 4.1 Los servicios incluidos en la solución dependen del Alcance definido para el cliente en el momento de la contratación, los servicios desarrollados por **Wunder** se encuentran regulados en el **Presupuesto**.
- 4.2 La prestación de los servicios objeto de estas CES se basa en un Panel de Gestión, como herramienta que permite al cliente acceder a las funcionalidades del producto contratado así como, en su caso, aplicaciones instaladas en los diferentes dispositivos móviles o estáticos que se hayan definido en el apartado Alcance del Presupuesto como necesarios para su funcionamiento.

5 PERFILES DE ACCESO A LA PLATAFORMA Y SU ALCANCE

El cliente accede a esta plataforma y en su caso, a los diferentes dispositivos móviles, mediante los perfiles que se concretan en la fase de implantación de la solución.

6 ENTRADA EN VIGOR, DURACIÓN Y TERMINACIÓN

Estas condiciones entrarán en vigor en el momento en que el cliente contrate por primera vez alguno de los servicios ofrecidos por **Wunder**.

- 6.1 Las presentes condiciones estarán vigentes mientras el cliente mantenga algún producto contratado/renovado en **Wunder**.

Durante la vigencia de esta relación las condiciones pueden verse actualizadas y por lo tanto sustituidas por otra versión posterior. En cada modificación no se enviará copia de estas condiciones, entendiéndose siempre vigentes las publicadas en cada momento en la página web de **Wunder**.

- 6.2 Estas condiciones dejarán de ser aplicables una vez solicitada por el cliente la baja del servicio.

La fecha en la que **Wunder** comienza a prestar el servicio contratado coincide con la fecha de puesta en producción del mismo del mismo, cumpliendo con todos los requisitos solicitados al efecto por **Wunder**.

- 6.3 La baja definitiva del servicio no dará lugar a devolución económica por parte de **Wunder** al cliente.

- 6.4 La no renovación o baja del servicio contratado debe solicitarse vía mail, previa acreditación y producirá su efecto en el momento acordado.

- 6.5 La baja del servicio implicará la baja de todos los contenidos y recursos; así como de toda la información asociada a los mismos.

7 PRECIO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

- 7.1 El cliente deberá abonar a **Wunder** el precio correspondiente al presupuestado por **Wunder** en el momento de su contratación o renovación.

La exigibilidad de pago del servicio contratado comenzará en la fecha de su contratación.

- 7.2 Forma de pago del servicio será la transferencia bancaria. El cliente, con la aceptación de este contrato, consiente expresamente el envío de las facturas relativas a la prestación de los servicios contratados a través de medios telemáticos, tal y como señala la normativa vigente en esta materia.
- 7.3 En caso de necesitar realizar cualquier consulta relacionada con la facturación y pago de sus planes, podrá realizarla a través del e-mail administracion@wundersolutions.es en donde acreditará su identidad como cliente.

8 OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES

- 8.1 Tanto el cliente como **Wunder** se comprometen a cumplir con todos los términos de las Condiciones contractuales que les sean de aplicación, CGC, CES y en aspectos comerciales y contractuales publicados en la web <https://www.wundersolutions.es/> o en el presupuesto, debiendo actuar lealmente y de buena fe.

- 8.2 El cliente reconoce que las características del producto contratado se ajustan a sus necesidades, así como que ha sido informado adecuadamente por parte de **Wunder** de las características del mismo. En ese sentido, el presente contrato únicamente otorga al cliente algunos derechos de uso de la herramienta, **Wunder** se reserva todos los derechos restantes. A menos que la legislación solución le otorgue más derechos a pesar de esta limitación, solo podrá utilizar la aplicación tal como se permite expresamente en este contrato. Al hacerlo, deberá ajustarse a las limitaciones técnicas de la solución que solo permiten utilizarla de determinadas formas. No podrá:

a. Eludir las limitaciones técnicas de la herramienta.

b. Aplicar ingeniería inversa, descompilar, desensamblar la aplicación, excepto y únicamente en la medida en que lo permitan las disposiciones de la legislación de propiedad intelectual aplicables para programas informáticos.

c. Hacer más copias de la aplicación de las que especifica este contrato o permite la legislación aplicable a pesar de esta limitación.

d. Publicar la solución o de otro modo ponerla a disposición de otros para realizar copias.

e. Alquilar, arrendar o dar en préstamo la herramienta.

f. Transmitir la solución o este contrato a un tercero.

8.3 El acceso y el uso de la solución contratada es responsabilidad exclusiva del cliente. Asimismo, el cliente tiene la total responsabilidad del contenido, de la información transmitida y almacenada, de las reivindicaciones de terceros y de las acciones legales que pudieran desencadenarse con relación a propiedad intelectual, derechos de la personalidad y protección de menores. El cliente es responsable respecto de las leyes y reglamentos en vigor para el desarrollo de su actividad para la que contrata el plan correspondiente. **Wunder** no se responsabiliza de ninguna manera, ni directa ni subsidiaria, de cualquier daño directo o indirecto que el cliente pudiera ocasionar a terceros.

8.4 **Wunder**, no asumirá responsabilidad alguna por los retrasos en el desarrollo e implantación de la plataforma por causas imputables al cliente o a terceros.

8.5 Al cliente le asisten todas las garantías obligatorias previstas por la ley.

8.6 Limitación de recursos e indemnizaciones de **Wunder**:

- ✓ no será responsable del contenido de los usuarios ni del material de terceros, incluidos los vínculos a sitios web de terceros, y las actividades que proporcionen los usuarios. Tales contenidos y actividades no son atribuibles al editor de la aplicación ni representan la opinión de este.

- ✓ Sólo será responsable si ha cometido, negligencia o dolo.

9 PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

En esta materia aplica la cláusula 7 de las CGC.

10 PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En protección de datos, además de lo indicado en la cláusula 9 y Anexo I de las CGC, se especifica la información de este tratamiento:

Categorías de interesados: Los interesados afectados por el tratamiento son clientes.

Datos recabados: Datos contractuales, de facturación y demás necesarios para prestar el servicio.

Tratamientos a realizar con los datos personales recabados: Registro, Organización y estructuración, almacenamiento, conservación, consulta, edición y en su caso borrado.

Vías de Suministro de la Información: contrato, vía e-mail, web o aplicación propia de **Wunder**.

Comunicación de datos: En el desarrollo de su actividad **Wunder** utiliza servicios auxiliares de proveedores a los que comunica datos (como encargados de tratamiento) con domicilio fuera del Espacio Económico Europeo, realizándose una transferencia internacional de datos, eso significa que las leyes de estos países pueden diferir de las europeas en cuanto a reconocimiento de derechos o la no existencia de una autoridad de control que gestione o se responsabilice en esta materia. La base legal para estas transferencias es el consentimiento o el interés legítimo, puede ampliar información sobre su política de privacidad en https://www.wundersolutions.es/Avisos_Legales_Wunder.pdf y respeto a la plataforma IOS en Apple <https://www.apple.com/legal/privacy/es/> y Android.